

GAB. PRES. №______782

ANT.: Artículos 3° y tercero transitorio de la ley N° 21.674, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el Fondo Nacional de Salud, otorga facultades a la Superintendencia de Salud, y modifica normas relativas a las Instituciones de Salud Previsional.

MAT.: Solicita acuerdo al H. Congreso para el nombramiento de la y los consejeros del Consejo Consultivo sobre Seguros Previsionales de Salud.

SANTIAGO,

0 4 JUN 2024

DE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A : SEÑORA KAROL CARIOLA OLIVA

PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

SEÑOR JOSÉ GARCÍA RUMINOT PRESIDENTE DEL H. SENADO

- 1. Por medio del presente, someto a consideración de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, para que luego sea sometido a consideración del H. Senado, el nombramiento de la y los consejeros del Consejo Consultivo sobre Seguros Previsionales de Salud.
- 2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 130 bis y 130 ter del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud ("DFL N° 1"), se estableció la creación del Consejo Consultivo sobre Seguros Previsionales de Salud ("Consejo") que tendrá como función asesorar a la Superintendencia de Salud en el proceso de presentación, evaluación y aprobación de los planes de pago y ajustes de las Instituciones de Salud Previsional, para la restitución de cobros realizados en exceso por aplicar tablas de factores elaboradas por dichas instituciones distintas a la Tabla Única de Factores de la Superintendencia de Salud, en los términos establecidos en el artículo 3° de la ley N° 21.674.
- 3. Las y los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser personas de vasta experiencia profesional y los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser personas de vasta experiencia profesional y los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser personas de vasta experiencia profesional y los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser personas de vasta experiencia profesional y los consejeros de la cuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser personas de vasta experiencia profesional y los consejeros de la cuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser personas de vasta experiencia profesional y los consejeros de la cuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser personas de vasta experiencia profesional y los consejeros de la cuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser personas de vasta experiencia profesional y los consejeros de la cuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser personas de vasta experiencia profesional y los consejeros de la cuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser persona en la cuerdo con lo establecido en el artículo 130 ter del No 1, deberán ser persona en la cuerdo en la cu



académica comprobada, en materias de salud pública, economía de salud o derecho sanitario, además de no tener las incompatibilidades ni las inhabilidades señaladas en los artículos 130 quáter y 130 quinquies del DFL N° 1, respectivamente.

- 4. Por su parte, el artículo tercero transitorio de la ley N° 21.674, establece que, dentro de los siete días siguientes a la publicación de esta ley, el Presidente de la República deberá proponer al Congreso Nacional, en una sola nómina, cuatro integrantes del referido Consejo.
- 5. Dicha nómina, de conformidad al inciso tercero del mencionado artículo, debe enviarse a la Cámara de Diputadas y Diputados, quien, en votación única, deberá aprobarla por mayoría simple, dentro del plazo de siete días contado desde el envío de la nómina a dicha Cámara. Posteriormente, aquella deberá ser ratificada por el Senado en votación única con el mismo quórum y dentro del mismo plazo.
- 6. En mérito de lo anterior, vengo en solicitar el acuerdo de este H. Congreso Nacional para designar en los cargos antes individualizados a doña Paula Benavides Salazar. don César Cárcamo Quezada, don Claudio Sapelli González, y a don Patricio Fernández Pérez. }.

Saluda a V

GABRIEL BORIC FONT Presidente de la República

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Presidenta de la H. Cámara de Diputadas y Diputados
- 2.- Sr. Presidente del H. Senado
- 3.- GAB.PRES. (Archivo)4.- MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
- 5.- MINSEGPRES (Oficina de Partes)





PAULA ANDREA BENAVIDES SALAZAR

GRADOS ACADÉMICOS

1999 **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

Magíster en Economía Aplicada Mención en Economía Financiera

1998 **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

Ingeniería Comercial- Mención en Economía

OTROS ESTUDIOS

2018	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
	Diplomado en Liderazgo: Gestión de Personas y Equipos
2007 - 2008	CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN OIT-OISS
	Diploma sobre Técnicas Actuariales Aplicadas a la Seguridad Social
2002 - 2006	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
	Doctorado en Economía, Exámenes de Grado Aprobados

HONORES ACADÉMICOS

2002 - 2004	Beca Presidente de la República para Estudios de Doctorado
1999	Premio a la Excelencia Académica
	Mejor Egresada de Magíster en Economía en Pontificia Universidad Católica
1998	Ranking de Egreso de Ingeniería Comercial: 0,02% Superior
1994	Matrícula de Honor en Pontificia Universidad Católica de Chile
1994	Puntaje Nacional en P.A.A. de Matemáticas

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2018-2024 CONSULTORA Y ACADÉMICA

Consejera en el Consejo Consultivo Previsional (2022 a la fecha) Directora en el Centro de Estudios Espacio Público (2023 a la fecha) Presidenta Ejecutiva del Centro de Estudios Espacio Público (2022-2023)

Consejera en el Consejo Fiscal Autónomo (2019 a 2023)

Integrante de la Comisión Técnica Asesora para la Comisión de Salud del Senado en el marco de la tramitación de la ley corta de Isapres (2023)

Consultora en proyectos de investigación y de asesoría para Organismos Internacionales (OIT, CEPAL, FES, OISS, Euro Social+ y Banco Mundial). (2020 - al presente)

Directora en INFOCAP (2021 -2023)

Profesora de Pensiones y Políticas Públicas Aplicadas en el Instituto de Economía UC (2021) y en Universidad Diego Portales (2022).

Comisionada en Comisión Especial de Reestructuración de la Caja de Ahorro de Empleados Públicos (2019)

Docente en Diplomado en Técnicas Actuariales en Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Dictado en Paraguay 2018.

MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Febrero-Marzo: Subdirectora de Racionalización y Función Pública.

Marzo-Mayo: Investigadora a cargo del análisis de reformas a los sistemas de pensiones de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.

MINISTERIO DE HACIENDA 2015-2017

Coordinadora de Políticas Sociales del Ministerio de Hacienda (Mayo 2015 a Enero 2018)

A cargo de la secretaría técnica del Comité de Ministros sobre el Sistema de Pensiones (2015-2016) y de la secretaría técnica de la Mesa de Representantes de Partidos Políticos para una Reforma al Sistema de Pensiones (2016-2017). Jefe de proyecto a cargo de la coordinación interministerial en la elaboración de las iniciativas legales de reforma al sistema de pensiones. Coordinación interministerial en políticas de salud y desarrollo social.

MINISTERIO DE HACIENDA 2014-2015

Coordinadora de Estudios del Ministerio de Hacienda (Marzo 2014 a Septiembre 2015)

Encargada de la dirección de estudios en áreas de finanzas públicas y políticas sociales. Entre otros, contraparte técnica del Banco Mundial en el Estudio sobre Política Fiscal y Redistribución del Ingreso (2015). Participación y coordinación interministerial en la elaboración de proyectos de ley en materias de seguridad social, reforma al sistema de salud y en la normativa de reemplazo de la Ficha de Protección Social por el Registro Social de Hogares. A cargo del proyecto de creación de una AFP Estatal y de los estudios financieros y constitucionales de sustento. Miembro del Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Tecnológico y Científico FONDEF.

MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Jefe del Departamento de Investigación y Estudios Actuariales. (Marzo 2009- Diciembre 2013)

Responsable de la creación del Departamento de Investigación y Estudios Actuariales de Dipres. A cargo del desarrollo de diversos modelos de proyección del sistema de pensiones y otros beneficios previsionales y de la realización de estudios y análisis de largo plazo en política fiscal. Contraparte del Consejo Consultivo Previsional. En periodos específicos Subdirectora de Racionalización y Función Pública subrogante. Secretaria Ejecutiva del Comité Asesor para el diseño

2018

2009-2013

de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para chile (Comisión Corbo).

MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS 2006-2009

Economista a cargo del equipo técnico para la elaboración del proyecto de

reforma previsional de 2008 (Marzo 2006-Marzo 2009)

1999-2002 MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Economista del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Enero 1999- Febrero 2002)

Integrante del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR. Encargada de la Investigación del Balance Estructural del Sector Público.

PUBLICACIONES

Balance Estructural del Gobierno Central: Metodología y Estimaciones para Chile 1987-2000", Estudios de Finanzas Públicas N°1. Dirección de Presupuestos, Septiembre 2001. Marcel M., M. Tokman, R. Valdés y P. Benavides (2001).

"Balance Estructural: La base de la Nueva Regla de Política Fiscal Chilena", Revista de Economía Chilena. Banco Central de Chile, Diciembre 2001. Marcel M., M. Tokman, R. Valdés y P. Benavides (2001).

"Protección Social en Chile. Financiamiento, Cobertura y Desempeño: 1990-2000", Oficina Internacional del Trabajo. Arenas de Mesa, Alberto, y P. Benavides. (2003).

"La Reforma Previsional Chilena: Proyecciones Fiscales 2009-2025". Serie de Estudios de Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos. Arenas de Mesa, Alberto, P. Benavides, J.L. Castillo y L. González (2008).

"Proyecciones fiscales del sistema de pensiones: bonos de reconocimiento y déficit operacional 2010-2050". Serie de Estudios de Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos. Arenas de Mesa, Alberto, P. Benavides, J.L. Castillo y L. González (2009).

"Bono por hijo para las mujeres: proyecciones fiscales 2010-2055". Serie de Estudios de Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos. Benavides, Paula y L. González (2010).

"Subsidios por incapacidad laboral por enfermedad y medicina curativa: estado actual y desafíos." Serie de Estudios de Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos. Benavides, Paula, L. González, I. Jones y D. Sugg (2011).

"Sistema de Pensiones y otros Beneficios Pecuniarios de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública y Gendarmería de Chile: Situación Actual y Proyecciones Fiscales 2012-2050." Serie de Estudios de Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos. Benavides, Paula e I. Jones (2012).

"Sistema Público de Salud, Situación actual y proyecciones fiscales 2013-2050." Serie de Estudios de Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos. Benavides, Paula, R. Castro e I. Jones (2013).

"Pensiones en Chile: Antecedentes y contornos para una reforma urgente". Revista Temas de la Agenda Pública, Centro de Políticas Públicas UC. P. Benavides y R. Valdés (Octubre 2018).

"Sistema de Pensiones en Chile: Desafíos y Opciones para Avanzar en Equidad de Género" Revista Fundación Friedrich Ebert. P. Benavides y C. Fernández (Mayo 2019).

"Superar la fragmentación de los sistemas de pensiones: Un intercambio entre Argentina y Francia" Herramientas EUROsociAL+ (2021).

"Análisis Técnico de la Gobernanza y Gestión de Inversiones del BIESS" Organización Internacional del Trabajo/Oficina de la OIT para los Países Andinos (2022)

"Crisis de las isapres, vías de solución para un problema crónico" Informe de Política Pública, Espacio Público. Benavides, Paula, E. Bitrán, E. Engel, B. García y M. Salinas (2023).

"Transferencias del Estado a instituciones privadas, diagnóstico y propuestas para un mejor gasto fiscal" Informe de Política Pública, Espacio Público (2023). Barros, Alejandro, P. Benavides, E. Engel y B. García.

ACTIVIDADES DOCENTES

Introducción a la Economía, Pontificia Universidad Católica, 2003 Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Pontificia Universidad Católica 2004 Diplomado en Técnicas Actuariales en Políticas Públicas, Universidad de Chile 2018 Pensiones y Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica 2021 Economía del Gobierno, Políticas Públicas Aplicadas, Universidad Diego Portales, 2022

INFORMACIÓN ADICIONAL

Idiomas: Francés avanzado (Certificat Pratique de Langue Française, Université Paris-Sorbonne) e Inglés nivel medio.

Manejo de Softwares Estadísticos y de Programación: STATA y MATLAB

Fecha de Nacimiento: 05 de junio, 1976

CI: 13.117.939-1

Nacionalidad: Chilena

César Ramón Cárcamo Quezada

Rut:

Fecha de nacimiento: 23 junio 1960

Nacionalidad: chileno

TÍTULOS PROFESIONALES

Institución	Título	Fecha Otorgamiento	
Universidad de Chile	Médico Cirujano	1985	

ESPECIALIDAD, POSTITULOS O POSTGRADOS

Institución	Nombre o Grado	Fecha
		Otorgamiento
Universidad Católica de	Magister en Anestesiología	1989
Chile	Especialista en Anestesiología	
CONACEM	Especialista en Anestesiología	2002
CONACEM	Especialista en Medicina	2002
	Intensiva	
Universidad de Chile	Diplomado en Gestión	1993
	Instituciones de Salud	
Universidad de Chile	Magister(C) en Salud Pública	1995
Universidad Adolfo	Diplomado en Negociación I	2008
Ibáñez		
Universidad Adolfo	Diplomado en Negociación II	2009
Ibáñez		
World Institute of Pain	Fellow of Interventional Pain	2018
	Practice FIPP	
INCORPORA	Curso Formación de Evaluadores	2018
	para el Sistema de Acreditación	
	de Prestadores Institucionales de	
	Salud	
Universidad de	Máster en Cuidados Paliativos	2020
Valladolid, España		

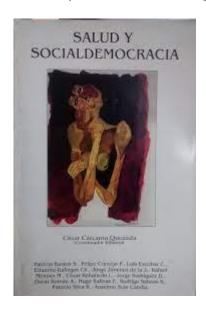
EXPERIENCIA LABORAL

Organismo o Institución	Cargo	Desde	Hasta
Hospital Mutual de	Médico Residente	1989	2006
Seguridad	UCI/Anestesia		
Clínica Providencia	Médico Director	1996	2006
Hospital Mutual de	Médico Director	2006	2019
Seguridad			

Experiencia laboral profesional en Directorios de Empresas

Organismo o Institución	Cargo	Desde	Hasta
Isapre Master Salud SA	Asesor	1996	1999
Clínica Río Blanco	Asesor	2001	2002
Isapre FERROSALUD	Presidente H. Directorio	2001	2003
Isapre FERROSALUD	VicePdte H. Directorio	2003	2006
Araucana Salud SA	Miembro H. Directorio	2001	2009
Clínica Lircay SA	Miembro H. Directorio	2010	2014
Asociación Chilena para el Estudio del Dolor ACHED, Chilean Chapter of IASP	VicePresidente H. Directorio	2016	2018
Asociación Chilena para el Estudio del Dolor ACHED, Chilean Chapter of IASP	Presidente H. Directorio	2019	2021

El Dr. César Cárcamo Quezada es médico cirujano especialista en Medicina Intensiva y Anestesiología y subespecialista en Medicina Intervencional del Dolor. Posee post títulos en Salud Pública y Administración en Salud con una experiencia de más de 23 años como Director Médico de Clínica y Hospital. Ha desarrollado su carrera profesional vinculado al sector Salud y a la Seguridad Social, primero como Director Médico de la Clínica Providencia de propiedad de la CCAF La Araucana, luego como miembro del Honorable Directorio de La Araucana Salud SA, Presidente del Honorable Directorio de Clínica Lircay, y durante más de 12 años como Director Médico del Hospital Mutual de Seguridad.



El Dr. César Cárcamo es militante del Partido Radical (PR) y es actualmente Presidente de su Comisión de Salud. Entre los años 2014-2018 fue Presidente del Frente de Profesionales y Técnicos del PR y encargado de liderar el Programa de Gobierno del candidato presidencial del PR Alejandro Guillier Álvarez. Director del Centro de Estudios Pedro Aguirre Cerda ha trabajado para la difusión del pensamiento socialdemócrata en Salud.

Participación en el 2023 en el Comité Técnico para la Reforma de la Salud convocado por la Comisión de Salud del Senado.

También el Dr. Cárcamo ha desarrollado una carrera profesional y académica, con publicaciones en revistas especializadas en gestión y dolor crónico, y es invitado frecuentemente para conferencias en Chile y el extranjero.

CARGOS UNIVERSITARIOS

Universidad	Cargo	Desde	Hasta
Facultad de	Profesor de la Facultad	2012	2017
Medicina CAS-UDD			
Facultad de	Profesor Asociado Adjunto	2017	
Medicina CAS-UDD	UDD		

PUBLICACIONES EN GESTIÓN

TítuloAñoRevistaVol: PágsPredictors of satisfaction with surgical treatment.2001International Journal for Quality in Health Care13(3): 267-269La futura Ley de Derechos y Deberes de las Personas en Salud.2005Revista Española de Calidad Asistencial20(6):302-5LE PARADOXE DU RISQUE EN SANTE.2005La Lettre des Cindyniquesnº 41 - MarsCírculos de Calidad Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido?2008Todo Hospital245: 187-191¿Por qué los doctores2009Revista Española2009;24(5):228-231
satisfaction with surgical treatment. La futura Ley de Derechos y Deberes de las Personas en Salud. LE PARADOXE DU RISQUE EN SANTE. Círculos de Calidad Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido? Journal for Quality in Health Care 2005 Revista Española de Calidad Asistencial La futura Ley de Devista Española de Calidad Asistencial La futura Ley de Calidad Asistencial Asistencial Todo Hospital 245: 187-191
surgical treatment. La futura Ley de Derechos y Deberes de las Personas en Salud. LE PARADOXE DU RISQUE EN SANTE. Círculos de Calidad Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido? in Health Care 2006:302-5 Revista Española de Calidad Asistencial La Lettre des Cindyniques Cindyniques 2008 Todo Hospital 245: 187-191
La futura Ley de Derechos y Deberes de las Personas en Salud. LE PARADOXE DU RISQUE EN SANTE. Círculos de Calidad Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido? Revista Española de Calidad Asistencial La Lettre des Cindyniques Todo Hospital 20(6):302-5 n° 41 - Mars 245: 187-191
Derechos y Deberes de las Personas en Salud. LE PARADOXE DU 2005 La Lettre des Cindyniques Círculos de Calidad Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido? de Calidad Asistencial La Lettre des Cindyniques Todo Hospital 245: 187-191
las Personas en Salud. LE PARADOXE DU RISQUE EN SANTE. Círculos de Calidad Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido? Asistencial La Lettre des Cindyniques 7 Todo Hospital 245: 187-191 245: 187-191
LE PARADOXE DU RISQUE EN SANTE. Círculos de Calidad Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido? La Lettre des Cindyniques 1 Todo Hospital 245: 187-191 245: 187-191
RISQUE EN SANTE. Círculos de Calidad Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido? Cindyniques 245: 187-191 245: 187-191
Círculos de Calidad Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido? Todo Hospital 245: 187-191
Hospitalarios: ¿Un modelo de participación fallido?
modelo de participación fallido?
fallido?
¿Por qué los doctores 2009 Revista Española 2009;24(5):228-231
no usan las guías de Calidad
clínicas? Una mirada Asistencial
desde la Biología del
conocimiento.
Atajos, beneficios, 2010 Rev Chil Salud 14(1), 34-39.
cegueras y Pública
distracciones, una
nueva clasificación de
los errores médicos
Verdad científica, poder 2011 Acta bioethica 17(2), 165-169
y obediencia.
Calidad percibida: 2011 Revista Española 26(3), 184-187
¿ilusión o percepción? de Calidad
Asistencial
Los eventos adversos: 2012 Acta bioethica 18(2), 231-235
¿objetivos o
consensuados?

Cost analysis of chronic pain due to musculoskeletal disorders in Chile.	2022	PLos One	Espinoza MA, Bilbeny N, Abbott T, Carcamo C, Zitko P, Zamorano P, Balmaceda C. Cost
disorders in Chile.			analysis of chronic pain due to musculoskeletal disorders in Chile. PLoS One. 2022 Oct 27;17(10):e0273667.

PUBLICACIONES EN DOLOR CRÓNICO

Título	Año	Revista		Vol: Págs
			F2: 120 120	voi. Pags
Los dolores	2012	Rev Chilena Ortop	53: 128-138	
musculoesqueléticos		y Traum		
Como causa de				
dolor crónico.				
Pain in multiple	2013	PAIN®	154(8):1484-1484	
sites and sickness		Letter to Editor		
absence				
trajectories: A				
prospective study				
among Finns				
Local cytokine	2014	PAIN®	155(6):1177.	
changes in complex		Letter to Editor		
regional pain				
syndrome type I				
(CRPS I) resolve				
after 6 months				
Mirror-image pain is	2014	PAIN®	(8):1675	
mediated by nerve	2014	Letter to Editor	(8).1073	
growth factor		Letter to Luitor		
produced from				
1 *				
tumor necrosis				
factor-a-activated				
satellite glia after				
peripheral nerve				
injury	2011		2244 55(4) 25	
Radiofrecuencia	2014	Rev Chil Ortop y	2014;55(1):27	
para el tratamiento		Traumatol		
de lumbago crónico				
secundario a				
síndrome de				
Bertolotti. Reporte				
de un caso				
Radiofrecuencia	2014	Rev Chil Ortop y	2014;55(2):80-86	
pulsada de nervio		Traumatol		
safeno para el				
tratamiento de				
dolor crónico en				
cara anterior de				
rodilla. Reporte de				
. Jamai Reporte de	1	l	1	

un caso.			
Radiofrecuencia	2015	Rev chil ortop	2015; 56(2):26-30
pulsada para el		traumatol	
tratamiento del			
síndrome de dolor			
patelofemoral post			
traumático			
Bimodal modulation	2015	Pain Medicine	2015;16(8):1589–1596
of ipsilateral spinal-			
coeruleo-spinal			
pathway in CRPS: a			
novel model for			
explaining different			
clinical features of			
the syndrome			
Dysfunctional	2016	Pain Medicine	2016;17(7):1379-1382
Relationship			
Between the			
Prefrontal Cortex			
and Amygdala for			
Explaining			
Posttraumatic CRPS			
Syndrome			
Lumbar rib causing	2016	Pain Medicine	2016;17(11):2149-2151
chronic pain after			
minor thoracic			
injury			
Pulsed	2017	Pain Medicine	2017;18(8):1598-1600
radiofrequency of			
superior cervical			
sympathetic			
ganglion for			
treatment of			
refractory migraine	2012	D : M !! !	2010 1 2 1 : 10 1000 / / 200
Dysarthria	2019	Pain Medicine	2019, 1-2 doi: 10.1093/pm/pnz007
Associated with			
Lumbar			
Sympathetic Block			
Using Botulinum			
Toxin	2010	Crania	2010 Nov. 14.1 0 doi:
Pulsed	2019	Cranio	2019 Nov 14:1-8. doi:
radiofrequency of			10.1080/08869634.2019.1692284.
superior cervical			
ganglion for			
treatment of painful			
post-traumatic			
trigeminal			
neuropathy (PTTN):			
A case series			
report. Carcamo			
CR, Hormazabal FA,			
Gutierrez FI,	1		

C 4.D	Ī		T
Carmona AP	2020	E1 D 1	
Experiencia en la práctica clínica real de la efectividad y la tolerabilidad de Tapentadol de liberación prolongada para el tratamiento de dolor crónico postraumático producido por accidentes de trabajo	2020	El Dolor	Correa G, Cárcamo C, Muñoz J, Noriega Experiencia en la práctica clínica real de tolerabilidad de Tapentadol de liberación el tratamiento de dolor crónico postraumático producido p trabajo. El Dolor 2020;72:14-18.
Prevalence, Burden of Disease, and Lost in Health State Utilities attributable to Chronic Musculoskeletal Disorders and Pain in Chile	2021	BMC Public Health	Prevalence, Burden of Disease, and Lost Utilities attributable to Chronic Musculos and Pain in Chile BMC Public Health (2021) 21:937v https://doi.org/10.1186/s12889-021-10
Vago-trigeminal neuralgia	2021	Pain Medicine	Cesar Carcamo, Vago-trigeminal neuralge 2021; pnab239, https://doi.org/10.1093
Cost analysis of chronic pain due to musculoskeletal disorders in Chile.	2022	PLos One	Espinoza MA, Bilbeny N, Abbott T, Carca Zamorano P, Balmaceda C. Cost analysis due to musculoskeletal disorders in Chile Oct 27;17(10):e0273667.
Denervación parcial del tobillo para el tratamiento del dolor crónico de tobillo: serie de casos.	2022	Boletín de Anestesia	Denervación parcial del tobillo para el tr dolor crónico de tobillo: serie de casos. Anestesia, (3), 6–12. Recuperado a part https://revistas.uchile.cl/index.php/BA/a
Intervencionismo para el Control del Dolor por Metástasis Óseas	2022	Revista El Dolor	Revista El Dolor 75:16-22;2022
Neuralgia del nervio glosofaríngeo posamigdalectomía. Reporte de dos casos	2022	Revista Otorrinolaringología Cirugía de Cabeza y Cuello	Rev. Otorrinolaringol. Cir. Cabeza Cuello 198
Manejo intervencional del dolor torácico de origen oncológico. Revisión narrativa	2023	Revista El Dolor	In press
Manejo intervencional del dolor pélvico de	2023	Revista El Dolor	In press

origen oncológico Revisión narrativa			
Manejo	2024	Revista El Dolor	In press
intervencional de	I		
dolor de Cabeza	<i>y</i>		
Cuello de origen			
oncológico. Revis	ión		
narrativa			

Dr. César Cárcamo Quezada Abril 2024

<u>CURRICULUM VITAE CORTO</u> Claudio Sapelli González

Experiencia Profesional

Profesor Titular, Pontificia Universidad Católica de Chile, Abril 2007-presente.

Profesor, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Junio 1996-presente.

Visiting Scholar, Becker-Friedman Institute, Septiembre-Diciembre 2021.

Director, **Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile**, Octubre 2013-Noviembre 2020.

Director Docente, **Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile**, Julio 2000- Octubre 2013.

Visiting Scholar, Wharton School, U. de Pennsylvania, Enero-Mayo 1996.

Economista Senior, Banco Mundial, Junio 1990-Diciembre 1995.

Profesor, Universidad de Chile, Julio 1989-Junio 1990.

Director Académico, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), Enero 1988-Junio 1989.

Profesor Visitante, **Universidad de Chile**, Julio-Diciembre 1987.

Economista Senior, CERES (Uruguay), Abril 1986-Junio 1987.

Economista, Departamento de Investigación, **Banco Central del Uruguay**, Enero 1985-Junio 1987.

Otras Actividades

Miembro, Panel de Expertos CASEN 2013, panel nombrado por el Presidente Piñera.

Miembro, Consejo Medición de la Pobreza, comisión Presidencial nombrada por el Presidente Piñera, constituida el 13 de diciembre de 2012.

Presidente, Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía, 2011-2015. Nombrado por acuerdo del Ministro de Hacienda y el Ministro de Trabajo. Comisión formada por la ley N° 19.728, compuesta por 3 representantes de los gremios empresariales, 3 representantes de los sindicatos de trabajadores y un académico que la preside.

Miembro, Comité Directivo del Centro de Políticas Públicas, PUC, 2010-2020.

Miembro, Consejo de Trabajo y Equidad, comisión Presidencial nombrada por la Presidenta Michelle Bachelet, agosto 2007-mayo 2008.

Columnista, Suplemento Económico del diario "El País", Montevideo, Uruguay 1979-1987; 1998-2004.

Columnista Revista Qué Pasa, Santiago, Chile, 1999-2001

Estudios Académicos

PhD. (Economía), Universidad de Chicago, 1985

M.A. (Economía), Universidad de Chicago, 1982

Economista, Universidad de la República Oriental del Uruguay, 1980.

Licenciado en Economía, Universidad de la República Oriental del Uruguay, 1980.

Publicaciones

Una lista detallada de las publicaciones (libros, capítulos de libros, revistas académicas), cursos dictados, conferencias dictadas, y trabajos de consultoría está disponible a solicitud.

PATRICIO ENRIQUE FERNÁNDEZ PÉREZ

ASESOR Y CONSULTOR JURÍDICO | GOVERNMENT RELATIONS

Resumen Ejecutivo

Abogado con más de 16 años de experiencia en roles de alta gerencia principalmente en el sector público. Posee una visión estratégica relevante en la intersección de los negocios, leyes, gobierno, asuntos regulatorios y políticas públicas. Gran trayectoria en negociaciones, comunicación estratégica interna y externa; gestión de la salud pública; asesoramiento en materia jurídica y litigios en derecho privado y administrativo; gestión de recursos humanos, elaboración de presupuestos, finanzas y contabilidad. Se destaca por ser un excelente comunicador y un líder colaborativo capaz de motivar e impulsar la excelencia en las personas y en los equipos. Persona en continuo aprendizaje con diferentes maestrías en materia legal, gestión pública y salud.

Resolución de problemas complejos | Planificación estratégica y ejecución | Trabajo en equipo y liderazgo | Relaciones públicas Gestión de riesgos | Asuntos legales corporativos y empresariales | Derecho de la competencia | Manejo de crisis | Negociación Abogacía en relaciones públicas | Política pública | Desarrollo relaciones gubernamentales | Desarrollo de coaliciones

Principales logros

- ✓ Elaboró una nueva tabla de factores para los planes de salud de ISAPRES que terminó con la discriminación a la mujer, y la hizo mucho más equitativa, fue ratificada en cuanto a su validez por la Corte Suprema en fallo emblemático y la hizo aplicable a la totalidad de los planes de salud.
- ✓ Ordenó la eliminación a través de una circular de la comercialización de planes con cobertura reducida de parto, terminando con el hecho del parto como una causal de incentivo para que las ISAPRES comercialicen planes sin esta cobertura y en el fondo se castigue a la maternidad con mayor cobro.
- ✓ Ordenó la prohibición a las ISAPRES de considerar preexistencia a las personas con Sindrome de Down, y en consecuencia limitar el ingreso a las ISAPRES, para ello interpretó que se trata de una condición inherente a la persona y no una enfermedad como hasta ahora se consideraba.
- ✓ Dicta circular que permitió la cobertura CAEC (Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas) para Drogas ambulatorias en el tratamiento del cáncer.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONSULTOR, ASESOR LEGAL Y DE REGULACIÓN EN SALUD, Diversas compañías de Seguros, farmacéuticas, etc...Jun 2022-Presente

- Asesorar legalmente sobre marco regulatorio en Salud, Consultorías, propuestas, análisis de escenarios futuros, nuevos negocios, medidas preventivas de cumplimiento normativo, entre otros.
- Asesoría en temas regulatorios y jurídicos a compañías y empresas.
- Abogado, ejercicio libre de la profesión.

SUPERINTENDENTE DE SALUD, Superintendencia de Salud

Abr 2019-Mar 2022

- Lideró cambios regulatorios en materia de aseguradoras privadas, que han constituido los avances de mayor relevancia en los últimos 15 años, eliminando discriminación por género, fortaleciendo la salud mental, entre muchas otras.
- Fortaleció la gestión y eficiencia en la tramitación de juicios arbitrales y reclamos que se interponen ante la Superintendencia de Salud, disminuyendo los tiempos de resolución y aumentando la capacidad de recepción de reclamos.
- Introdujo mejoras tecnológicas para potenciar la atención de usuarios a través de diversas herramientas como: chatbot, escritorio ciudadano, App, tele atención, mejoras al canal telefónico, formulario único de reclamos, entre otras.
- ➤ Gestionó un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas, para construir un Indicador de Costos de la Salud, cuyo objetivo era que el indicador se convierta en una herramienta que permita desarrollar indicadores objetivos y transparentes respecto a las alzas en los planes de salud de las Isapres.
- Impulsó herramientas tecnológicas que contribuyen a dar mayor transparencia al sistema de salud privado: Comparador de precios de exámenes, Observatorio de género, Radiografía de las Isapres y Boletín de Planes de Salud del Sistema Isapre.
- En materia de reforma legislativa al sistema privado de salud: Participó directamente en la elaboración de diversos proyectos

de ley en materia de salud (ley 21.350, Proyecto que regula cirugías estéticas, precios de exámenes y procedimientos, etc.) y en la generación de estudios técnicos, de apoyo para la discusión legislativa (propuesta de Fondo de Compensación de Riesgos).

JEFE DE GABINETE, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud

Oct 2018-Abr 2019

- Reestructuró la conformación del Gabinete, fortaleciendo los aspectos comunicacionales y estableciendo una mejor coordinación con el gabinete del Sr. Ministro.
- Fortaleció la participación ciudadana desde el gabinete de la subsecretaría de Redes Asistenciales, articulando el nivel central con los demás referentes de los servicios de salud.
- > Fue designado encargado ministerial de la coordinación de la red asistencial y de inversiones, en la emergencia de Quintero-Puchuncaví.
- Fue designado para trabajar en la modificación de varios cuerpos normativos, de aplicación nacional, con impacto en materia de gestión de personas.

JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS, Ministerio de Salud

Mar 2018-Sep 2018

- Estableció proceso para el adecuado control presupuestario, respecto a la ejecución del Subtítulo 21 del presupuesto de la Subsecretaría de Salud Pública.
- > Colaboró en la instalación y nombramientos de los Secretarios Regionales Ministeriales de Salud de todo el país.
- Realizó asesorías permanentemente a las Subsecretarías, Divisiones, y Gabinetes del Ministerio, respecto a la normativa y jurisprudencia administrativa vigente, en materias de gestión de personas.
- Coordinó con la Contraloría General de la República, estrategias de tramitación eficiente de actos administrativos sometidos a control preventivo de legalidad.
- Dirigió las relaciones laborales con distintas asociaciones de funcionarios y Federaciones, en materias de gestión de personas.

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO, Servicio de Salud Biobío

Jul 2017-Mar 2018

- Representó al Servicio de Salud en las defensas ante los Tribunales de Justicia, en materia civil, laboral y penal, en primera y segunda instancia, liderando los alegatos ante las Cortes de Apelaciones y en los procesos de mediación seguidos ante el Consejo de Defensa del Estado.
- Elaboró, visó y controló la legalidad de las bases de licitación y asesoró en general, respecto a la ley de compras públicas 19.886.
- Ejerció la función de Fiscal en sumarios administrativos complejos o de acoso laboral y sexual.
- Representó al Servicio de Salud en los concursos de Alta Dirección Pública, entre otras

EXPERIENCIA PREVIA

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS, Servicio de Salud Biobío	Abr 2016-Jun 2017
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, Servicio de Araucanía Norte	Ene 2011-Mar 2016
ASESOR JURÍDICO DIRECTOR DE SERVICIO, Servicio Araucanía Norte	May 2010-Dic 2010
DIRECTOR MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA, Municipalidad de Angol	Abr 2009-May 2010
ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Municipalidad de Angol	Ago 2008-Mar 2009
JEFE DE DEPARTAMENTO ASESORÍA JURÍDICA, Municipalidad de Angol	Mar 2007 -Jul 2008

EDUCACIÓN

Abogado, Universidad Católica de Temuco | 2006.

Máster en Farmacoeconomía/Economía de la salud y del medicamento, Universitat Pompeu Fabra, España | 2022 - Presente.

Magíster en Salud Pública, Universidad Andrés Bello | 2021.

Magíster en Gerencia Pública, Universidad Mayor | 2011.

Seminario Salud en el Siglo XXI. Harvard. School of Public Health. Universidad Andrés | 2020.

Diplomado en Gestión de Políticas en Salud, Universidad Andrés Bello 2019.

Diplomado en Gestión de Organizaciones de Salud en un Entorno Competitivo, Universidad Andrés Bello 2019.

Diplomado en Pilares de la Salud Pública: Métodos y Determinantes de la Salud, Universidad Andrés Bello 2018.

Diplomado en Gestión Tributaria y Reforma Tributaria, Boletín del Trabajo | 2016.

Diploma Gestión Normativa de Recursos Humanos en Salud, Universidad de Concepción | 2013.

Diploma de Gestión en Centros de Salud Familiar, Universidad de Chile 2010.

Diplomado en Problemas Actuales de Derecho Penal y Procesal, Universidad Católica de Temuco | 2004.

IDIOMAS

Español: Nativo | Inglés: Intermedio.

ACTIVIDADES ADICIONALES

MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA REFORMA A LA SALUD. Comisión de Salud. Senado de la República

DOCENTE EN MAGISTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Escuela Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

DOCENTE EN MAGÍSTER DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD, Escuela de postgrado de la Universidad de los Andes.

DOCENTE DE MAGÍSTER EN GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián.

DOCENTE EN MAGÍSTER EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE ORGANIZACIONES DE SALUD, de la Universidad Autónoma de Chile.

DOCENTE EN DIPLOMADO EN INTEGRIDAD CORPORATIVA PARA ORGANIZACIONES DE SALUD, de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo.

APARICIONES PÚBLICAS desde el año 2019 en canales de TV, radios, diarios y portales web. Desde el año 2022 al 2024 registra más de 450 apariciones como experto en los medios, para tratar temas como, la posibilidad de sumar al GES la rehabilitación por Covid-19, devolución de excedentes, primer Índice de Costos de la Salud a calcular por la Superintendencia, para el reajuste de los planes base, evaluación de fallos de la Corte Suprema vinculados a la tabla única de factores y situación financiera de las isapres; proyecto de ley de reforma al Sistema de Salud, Crisis Isapres, Ley Corta de Isapres, entre otros temas de contingencia del área de la salud.